

Consultas Realizadas

Licitación 461188 - CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD

Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2025
<p>DIARIAMENTE LA LIMPIEZA CONSISTIRA EN: uno de los ítems observamos que piden Aspirar alfombras.</p> <p>Al solicitar la presentación de documentos respaldatorios de una Aspiradoras de polvo y líquido tipo industrial, con una potencia mínima de 1650W de absorción, una capacidad de trabajo de 850 m2 hora, y un nivel de sonorización no mayor a 73 dB, el mismo deberá contar con un ancho útil de limpieza de entre 560 a 660 MM, regulable en altura, con sus respectivos accesorios. La convocante estaría cerrando, limitando la participación de mayor numero de empresas de limpiezas como oferentes.</p> <p>Pedimos el cambio por una de menor potencia o directamente Eliminar la presentación de muestra de equipos, reemplazar con una Declaración Jurada de contar con los "REQUERIMIENTOS MINIMOS EN ELEMENTOS Y EQUIPOS DE UTILIDAD" para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025
el oferente deberá remitirse al pbc		

Consulta 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - REQUERIMIENTOS MINIMOS EN ELEMENTOS Y EQUIPOS DE UTILIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	20-08-2025
<p>Aspiradoras de polvo y líquido tipo industrial, con una potencia mínima de 1650W de absorción, una capacidad de trabajo de 850 m2 hora, y un nivel de sonorización no mayor a 73 dB, el mismo deberá contar con un ancho útil de limpieza de entre 560 a 660 MM, regulable en altura, con sus respectivos accesorios (Catálogos y Anexos, del equipo ofrecido, con certificación de Origen; Documentación respaldatoria de autorización suficiente, por parte de la Fábrica, Distribuidor o Representante; Despacho aduanero del equipo y/o comprobante legal de adquisición; Constancia de Capacitación técnica del o los operarios que utilizarán dicha máquina).</p> <p>Consultamos a la Convocante cual sería la necesidad de presentar las documentaciones respaldatorias de la Aspiradoras con una potencia mínima de 1650W (No existe dentro del mercado nacional con dichas características). Por lo que Solicitamos la exclusión o el cambio por otra de menor capacidad o directamente pedimos Eliminar la solicitud de muestra de equipos, reemplazar con Declaración Jurada de contar con los "REQUERIMIENTOS MINIMOS EN ELEMENTOS Y EQUIPOS DE UTILIDAD" para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado, en vista de que resulta descabellado y sin sentido comprar cantidades de equipos y maquinarias para presentarlas como muestras.</p> <p>Y en tal efecto poder destrabar la limitación del PBC que no permite la participación de un mayor número de empresas de limpieza, en detrimento a lo establecido en los incisos c) "ECONOMÍA, EFICACIA Y EFICIENCIA" y d) "IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA" del Artículo 4 de la Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y, principalmente, dicha exigencia se aparta de lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Nº 7021/22.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	21-08-2025
el oferente deberá remitirse al pbc		

Consulta 3 - ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2025
<p>DIARIAMENTE LA LIMPIEZA CONSISTIRA EN: uno de los ítems observamos que piden Aspirar alfombras. Al solicitar la presentación de documentos respaldatorios de una Aspiradoras de polvo y líquido tipo industrial, con una potencia mínima de 1650W de absorción, una capacidad de trabajo de 850 m2 hora, y un nivel de sonorización no mayor a 73 dB, el mismo deberá contar con un ancho útil de limpieza de entre 560 a 660 MM, regulable en altura, con sus respectivos accesorios. La convocante estaría cerrando, limitando la participación de mayor número de empresas de limpiezas como oferentes. Pedimos el cambio o ser reemplazado con una Declaración Jurada de contar con los "REQUERIMIENTOS MINIMOS EN ELEMENTOS Y EQUIPOS DE UTILIDAD" para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicado.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
<p>se deberan remitir a la Adenda 1 del PBC</p>		

Consulta 4 - ESPECIFICACIONES TECNICAS - REQUERIMIENTOS MINIMOS

Consulta	Fecha de Consulta	21-08-2025
<p>Aspiradoras de polvo y líquido tipo industrial, con una potencia mínima de 1650W de absorción, una capacidad de trabajo de 850 m2 hora, y un nivel de sonorización no mayor a 73 dB, el mismo deberá contar con un ancho útil de limpieza de entre 560 a 660 MM, regulable en altura, con sus respectivos accesorios (Catálogos y Anexos, del equipo ofrecido, con certificación de Origen; Documentación respiratoria de autorización suficiente, por parte de la Fábrica, Distribuidor o Representante; Despacho aduanero del equipo y/o comprobante legal de adquisición; Constancia de Capacitación técnica del o los operarios que utilizarán dicha máquina). Consultamos a la Convocante cual sería la necesidad de presentar las documentaciones respaldatorias de la Aspiradoras con una potencia mínima de 1650W (No existe dentro del mercado nacional con dichas características). Por lo que Solicitamos el cambio por otra de menor capacidad o directamente pedimos Eliminar la solicitud de muestra de equipo atendiendo a que dicha exigencia se aparta de lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Nº 7021/2</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
<p>se deberan remitir a la Adenda 1 del PBC</p>		

Consulta 5 - SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	26-08-2025
<p>Será necesario presentar muestras de los equipos en comodato en el Acto de Apertura de Ofertas o en un plazo máximo de 1 (un) día hábil posterior al Acto de Apertura de Ofertas sin necesidad de que el Comité de Evaluación lo solicite. Se consulta a la convocante cuales de los equipos deben tener muestras o se refieren a que todo lo listado en el pbc debe presentarse en muestra? Favor especificar mejor cuales aplican a este requerimiento</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
<p>se deberan remitir a la Adenda 1 del PBC</p>		

Consulta 6 - ASPIRADORA

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2025
EN RELACION A: Apiradoras de polvo y líquido tipo industrial, con una potencia mínima de 1650W de absorción, una capacidad de trabajo de 850 m2 hora, y un nivel de sonorización no mayor a 73 dB, el mismo deberá contar con un ancho útil de limpieza de entre 560 a 660 MM, regulable en altura, con sus respectivos accesorios (Catálogos y Anexos, del equipo ofrecido, con certificación de Origen; Documentación respaldatoria de autorización suficiente, por parte de la Fábrica, Distribuidor o Representante; Despacho aduanero del equipo y/o comprobante legal de adquisición; Constancia de Capacitación técnica del o los operarios que utilizarán dicha máquina). Consultamos a la Convocante cual sería la necesidad de presentar las documentaciones respaldatorias de la Aspiradoras con una potencia mínima de 1650W SOLO PODEMOS DEDUCIR QUE ESTE LLAMADO ESTA DIRECCIONADO A UNA EMPRESA EN PARTICULAR ya que este tipo de aspiradora no existe para la venta en el mercado y por ello solicitamos a la convocante que JUSTIFIQUE PLENAMENTE Y CON DOCUMENTOS la existencia de este elemento a fin de no tener que protestar el pbc		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
se deberan remitir a la Adenda 1 del PBC		

Consulta 7 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2025
Consultamos si para hacer uso de una aspiradora adquirida con factura legal se debe tener una autorizacion del representante, fabricante y tambien tener el despacho de dicha maquina? cual es el criterio del que invento tamaño mamotreto? Solicitamos el criterio tecnico y legal en su respuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
se deberan remitir a la Adenda 1 del PBC		

Consulta 8 - consulta

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2025
consultamos a la convocante si busca direccionar el llamado para un potencial oferente en particular. Cual sería el motivo para no aceptar la Declaracion Jurada de contar con las maquinarias necesarias para realizar las tareas solicitadas?? Responder a las consultas de los potenciales oferentes mencionando "REMITIRSE AL PBC" lo unico que evidencia es la poca preparacion de los funcionarios de la UOC que manejan este llamado, es mas, resulta evidente que no cuentan con la capacitacion necesaria para determinar ese tipo de aspiradora, es evidente que un posible beneficiado les solicitó incluir esa maquinaria con esas especificaciones tecnicas. Instamos a la convocante a modificar su pliego de bases y condiciones para evitar exponerse a protestas y denuncias publicas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2025
El presente llamado se realiza en cumplimiento de todas las normativas vigentes garantizando asi la participación de la mayor cantidad de oferentes, NO DESCUIDANDO LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE. La contestación de Remitirse al PBC resulta necesaria ya que todas la preguntas realizadas por los potenciales oferentes hasta el momento se encuentran en el mencionado documento. Las protestas y denuncias son herramientas que buscan salvaguardar la transparencia en los procesos por lo que esta convocante no se encuentra ajena a ese tipo de situaciones.		

Consulta 9 - Especificaciones Técnicas - Requerimientos Mínimos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2025
<p>Aspiradoras de polvo y líquido tipo industrial, con una potencia mínima de 1650W de absorción, una capacidad de trabajo de 850 m2 hora, y un nivel de sonorización no mayor a 73 dB, el mismo deberá contar con un ancho útil de limpieza de entre 560 a 660 MM, regulable en altura, con sus respectivos accesorios (Catálogos y Anexos, del equipo ofrecido, con certificación de Origen; Documentación respiratoria de autorización suficiente, por parte de la Fábrica, Distribuidor o Representante; Despacho aduanero del equipo y/o comprobante legal de adquisición; Constancia de Capacitación técnica del o los operarios que utilizarán dicha máquina). Consultamos a la Convocante cual sería la necesidad de presentar las documentaciones respaldatorias de la Aspiradoras con una potencia mínima de 1650W (No existe dentro del mercado nacional con dichas características). Por lo que Solicitamos el cambio por otra de menor capacidad o directamente pedimos Eliminar la solicitud de muestra de equipo atendiendo a que dicha exigencia se aparta de lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Nº 7021/2</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
<p>remitirse a la adenda 2</p>		

Consulta 10 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2025
<p>Será necesario presentar muestras de los equipos en comodato en el Acto de Apertura de Ofertas o en un plazo máximo de 1 (un) día hábil posterior al Acto de Apertura de Ofertas sin necesidad de que el Comité de Evaluación lo solicite. Se consulta a la convocante cuales de los equipos deben tener muestras o se refieren a que todo lo listado en el pbc debe presentarse en muestra? Favor especificar mejor cuales aplican a este requerimiento.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
<p>remitirse a la adenda 2</p>		

Consulta 11 - ESPECIFICACIONES TECNICAS -REQUERIMIENTOS MINIMOW

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2025
<p>Aspiradoras de polvo y líquido tipo industrial, con una potencia mínima de 1650W de absorción, una capacidad de trabajo de 850 m2 hora, y un nivel de sonorización no mayor a 73 dB, el mismo deberá contar con un ancho útil de limpieza de entre 560 a 660 MM, regulable en altura, con sus respectivos accesorios (Catálogos y Anexos, del equipo ofrecido, con certificación de Origen; Documentación respiratoria de autorización suficiente, por parte de la Fábrica, Distribuidor o Representante; Despacho aduanero del equipo y/o comprobante legal de adquisición; Constancia de Capacitación técnica del o los operarios que utilizarán dicha máquina). Consultamos a la Convocante cual sería la necesidad de presentar las documentaciones respaldatorias de la Aspiradoras con una potencia mínima de 1650W (No existe dentro del mercado nacional con dichas características). Por lo que Solicitamos la eliminación de dicho requerimiento.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
<p>remitirse a la adenda 2</p>		

Consulta 12 - ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIMIENTO DE MUESTRAS DE EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2025
Será necesario presentar muestras de los equipos en comodato en el Acto de Apertura de Ofertas o en un plazo máximo de 1 (un) día hábil posterior al Acto de Apertura de Ofertas sin necesidad de que el Comité de Evaluación lo solicite. Se consulta a la convocante cuales de los equipos deben tener muestras o se refieren a que todo lo listado en el pbc debe presentarse en muestra? Favor especificar mejor cuales aplican a este requerimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
remitirse a la adenda 2		

Consulta 13 - SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
En cuanto a la presentación de muestras se solicita a la convocante aclare si todos los equipos deben ser presentados según lo listan en el pbc o para que equipos aplican y sobre todo en cantidad teniendo en cuenta que solicitan dispenser 11 unidades. Además que se aclare si la maquina aspiradora también debe ser presentada en muestra o no y si cuales documentos son los que aplican para la evaluación, pues en una parte solicitan autorización, despacho, capacitación del personal, etc pero más abajo ponen que se debe presentar una declaración jurada, existe una incongruencia por lo que solicitamos se aclare mejor los términos para una mejor cotización y evitar dudas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
remitirse a la adenda 2		

Consulta 14 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
Solicitamos a la convocante aclarar cuales son las muestras a ser entregadas debido a que en el PBC no existe un listado definido de los mismos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
remitirse a la adenda 2		

Consulta 15 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
¿No corresponde más bien exigir al adjudicatario que garantice el resultado del servicio (limpieza eficiente de los espacios), en lugar de imponer especificaciones técnicas que parecen dirigidas a un modelo de equipo en particular?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
remitirse a la adenda 2		

Consulta 16 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
De qué manera se asegura la razonabilidad y proporcionalidad de los requisitos si las condiciones planteadas parecen diseñadas para excluir a pequeñas y medianas empresas del rubro?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
remitirse a la adenda 2		

Consulta 17 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
¿No corresponde más bien exigir al adjudicatario que garantice el resultado del servicio (limpieza eficiente de los espacios), en lugar de imponer especificaciones técnicas que parecen dirigidas a un modelo de equipo en particular?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
remitirse a la adenda 2		

Consulta 18 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
¿Qué estudio de riesgos laborales respalda la exigencia de un nivel de sonorización no mayor a 73 dB, cuando existen normas de seguridad que permiten rangos superiores sin afectar la salud de los operarios?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
remitirse a la adenda 2		

Consulta 19 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
¿Por qué se exige una potencia mínima de 1500W, cuando equipos de menor consumo energético pueden ofrecer el mismo rendimiento y hasta mayor eficiencia ambiental?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
remitirse a la adenda 2		

Consulta 20 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
¿Qué estudio de riesgos laborales respalda la exigencia de un nivel de sonorización no mayor a 73 dB, cuando existen normas de seguridad que permiten rangos superiores sin afectar la salud de los operarios?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
remitirse a la adenda 2		

Consulta 21 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
¿Cuál es el motivo de limitar el ancho útil de limpieza entre 560 y 660 mm, descartando máquinas con medidas diferentes que podrían cubrir igual o mayor superficie en menor tiempo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
remitirse a la adenda 2		

Consulta 22 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
¿Cómo se garantiza el principio de igualdad y libre competencia si las condiciones planteadas reducen la participación a uno o muy pocos oferentes con acceso privilegiado a fabricantes específicos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
remitirse a la adenda 2		

Consulta 23 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
¿Por qué se acumulan requisitos como certificación de origen, despacho aduanero, autorización del fabricante y constancia de capacitación, si el objeto no es adquirir maquinaria, sino contratar un servicio?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
remitirse a la adenda 2		

Consulta 24 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
¿En qué norma legal o reglamentaria se fundamenta la exigencia de autorización del fabricante para este llamado, considerando que la Ley 7021/2022 establece que las condiciones deben ser proporcionales y vinculadas al objeto del contrato?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
remitirse a la adenda 2		

Consulta 25 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
2. ¿No constituye una restricción injustificada de la libre competencia condicionar la participación a empresas con vínculo directo con un fabricante, cuando cualquier empresa que disponga de equipos operativos podría prestar el servicio con igual eficacia?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
remitirse a la adenda 2		

Consulta 26 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	10-09-2025
¿Cuál es la justificación técnica para exigir autorización del fabricante o distribuidor oficial en un llamado de servicio de limpieza, cuando lo que corresponde verificar es la capacidad del oferente para ejecutar el servicio con equipos adecuados?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-09-2025
remitirse a la adenda 2		

Consulta 27 - SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
<p>INSUMOS:</p> <p>Los insumos de limpieza estarán a cargo de la empresa proveedora: papel higiénico, jabón en espuma, desodorante de ambiente, hipoclorito de sodio, esponjas, limpia muebles, limpia vidrios, detergentes, franelas, trapo de pisos, bolsas de basuras, y otros insumos necesarios para limpieza que no figura en la lista. Los insumos deben proveer la empresa adjudicada.</p> <p>SE SOLICITA A LA CONVOCANTE UNA MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS A SER PROVEIDOS, SI LA ENTREGA SERÁ MENSUAL Y EN QUE CANTIDADES COMO MÍNIMO DEBEN SER ENTREGADOS AL MES, CUAL ES LA FECHA TOPE DE ENTREGA DE INSUMOS, PERO SOBRE TODO QUE CALIDAD REQUIEREN, PUESTO QUE POR EJEMPLO EL HIPOCLORITO CUENTA CON VARIOS PORCENTAJES, COMO TAMBIEN EL DETERGENTE, LOS PAPELES SI DEBEN SER PREMIUN O ESTÁNDAR ETC. FAVOR REALIZAR UNA ADENDA CON DICHAS INFORMACIONES Y PARA UNA MEJOR COTIZACIÓN</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2025
Remitirse a la última versión del Pliego		

Consulta 28 - SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
<p>Referente a las muestras, solo debe ser presentado muestras de los dispensers de los items 7, 8 y 9, o también debe ser presentado muestra de los insumos?</p> <p>Favor especificar que en caso de presentar los insumos, si solo deben de ser los liquidos ej: desodorante, hipoclorito etc, o si debe ser todos los insumos listados en el pbc como franela y otros.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2025
Remitirse a la última versión del Pliego		

Consulta 29 - SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
<p>3. Para el punto 4 se requerirá la presentación de una DECLARACIÓN JURADA de contar con los "REQUERIMIENTOS MINIMOS EN ELEMENTOS Y EQUIPOS DE UTILIDAD", así como el Catálogo y Anexos que ayuden a constatar el cumplimiento de dichos requisitos.</p> <p>Se consulta si para esta maquinaria en especifico solo debe ser presentado la declaración jurada con los anexos, o si también la muestra de la maquinaria?, además si dicho documento debe ser presentado al momento de la apertura o si puede ser solicitado por el comité en la etapa de evaluación? Seria un documento sustancial al momento de la oferta? Favor aclarar para evitar descalificaciones</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2025
Remitirse a la última versión del Pliego		

Consulta 30 - SUMINISTRO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	18-09-2025
<p>7. 11 (once) unidades de Secador de manos eléctrico y automático: Tiempo de secado entre 10 y 15 segundos, Salida de aire de alta velocidad centralizada en columna, el mejor material de acero inoxidable 304, Sobrecalentamiento de alta temperatura, protección automática, Indicador LED de encendido y funcionamiento, diseño exclusivo, Tensión: 240V, Tipo de calentador: Alambre calefactor 850W o personalizado, Tipo de detección: Infrarrojos sin contacto, Temperatura del aire: 20-40°C, Distancia de detección: 150-200 mm, Material: Acero inoxidable 304, Acabado de la cubierta: Pulido / satinado / pintado de blanco / pintado de negro o personalizado, Velocidad del aire: Puede ser Personalizado 65 m/s, Peso: 4,5 kg. Consumo de Energía: 550W (calentador apagado cuando la temperatura del aire > 25 ° C), 1400W (calentador ENCENDIDO cuando la temperatura del aire es ≤25 °</p> <p>Podría la convocante especificar exactamente cual es la marca que cumple con todas esas características y quien lo distribuye, a modo de que cualquier oferente pueda realizar la compra de dicho dispenser, pues condicionar una característica especifica, solo limita al oferente a participar en igualdad de condiciones, porque quizás no todos los proveedores que vendan los dispenser cumplan con especificaciones tan precisas., aparte de elevar los costos de nuestro precio a cotizar</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2025
Remitirse a la última versión del Pliego		

Consulta 31 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>Solicitamos a la convocante aclarar sobre las muestras debido a que consultas anteriores ya se han mencionados a referirse a la adenda y hasta la fecha se encuentra en el pliego las muestras</p> <p>En caso de presentar las muestras favor de listar las cuales se estarían presentando</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2025
Remitirse a la última versión del Pliego		

Consulta 32 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	30-09-2025
<p>Solicitamos a la convocante aclarar si es o no necesario presentar las muestras y a su vez en caso de presentar favor aclarar cuales serian???</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2025
Remitirse a la última versión del Pliego		

Consulta 33 - sobre insumos requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	01-10-2025
<p>En las especificaciones tecnicas donde se encuentra la lista de insumos en la pagina pagina 34-35 se encuentran insumos que estan marcados en amarillo. Consultamos que significa esa marcacion .</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-10-2025
Remitirse a la última versión del Pliego		

Consulta 34 - REQUERIMIENTO MINIMOS EN ELEMENTOS Y EQUIPOS DE UTILIDAD:

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
<p>6. 11 (once) unidades de Secador de manos eléctrico y automático: Tiempo de secado entre 10 y 15 segundos como mínimo, Salida de aire de alta velocidad centralizada en columna, Sobrecalentamiento de alta temperatura, protección automática, Indicador LED de encendido y funcionamiento, Tensión: 240V, Tipo de calentador: Alambre calefactor 650W como mínimo, Tipo de detección: Infrarrojos sin contacto, Temperatura del aire: 20-40°C, Distancia de detección: 150-200 mm, Material: Acero inoxidable, Acabado de la cubierta: Pulido / satinado / pintado de blanco / pintado de negro o personalizado, Velocidad del aire: 60 m/s como mínimo, Peso: 3,5 kg como mínimo. Consumo de Energía: 550W (calentador apagado cuando la temperatura del aire > 25 ° C), 1150W como mínimo (calentador ENCENDIDO cuando la temperatura del aire es ≤ 25 ° C).</p> <p>Podría la convocante especificar exactamente cual es la marca que cumple con todas esas características y quien lo distribuye, a modo de que cualquier oferente pueda realizar la compra de dicho dispenser, pues condicionar una característica especifica, solo limita al oferente a participar en igualdad de condiciones, porque quizás no todos los proveedores que vendan los dispenser cumplan con especificaciones tan precisas., aparte de elevar los costos de nuestro precio a cotizar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2025
remitirse al pbc		

Consulta 35 - REQUERIMIENTO MINIMOS EN ELEMENTOS Y EQUIPOS DE UTILIDAD:

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
<p>7. 11 (once) unidades de Dispensador de jabón en espuma con provisión permanente del jabón: Dispensador MOD para jabón en spray, fabricado en polipropileno, Dimensiones: 26x13x11cm, Capacidad: 800ml como mínimo.</p> <p>Podría la convocante especificar exactamente cual es la marca que cumple con todas esas características y quien lo distribuye, a modo de que cualquier oferente pueda realizar la compra de dicho dispenser, pues condicionar una característica especifica, solo limita al oferente a participar en igualdad de condiciones, porque quizás no todos los proveedores que vendan los dispenser cumplan con especificaciones tan precisas., aparte de elevar los costos de nuestro precio a cotizar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2025
remitirse al pbc		

Consulta 36 - REQUERIMIENTO MINIMOS EN ELEMENTOS Y EQUIPOS DE UTILIDAD:

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
<p>8. 13 (trece) unidades de Dispensador de acero inoxidable para rollos grandes de papel higiénico, Espesor del acero inoxidable 0,8 mm, con apertura para cambio del rollo por medio de una llave.</p> <p>Podría la convocante especificar exactamente cual es la marca que cumple con todas esas características y quien lo distribuye, a modo de que cualquier oferente pueda realizar la compra de dicho dispenser, pues condicionar una característica especifica, solo limita al oferente a participar en igualdad de condiciones, porque quizás no todos los proveedores que vendan los dispenser cumplan con especificaciones tan precisas., aparte de elevar los costos de nuestro precio a cotizar.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2025
remitirse al pbc		

Consulta 37 - REQUERIMIENTO MINIMOS EN ELEMENTOS Y EQUIPOS DE UTILIDAD:

Consulta	Fecha de Consulta	16-10-2025
<p>3. Aspiradoras de polvo y líquido tipo industrial, con una potencia mínima de 1500W de absorción, una capacidad de trabajo de 500 m2 hora como mínimo, y un nivel de sonorización no mayor a 80 dB, el mismo deberá contar con un ancho útil de limpieza de entre 560 a 660 MM como mínimo, regulable en altura, con sus respectivos accesorios (Catálogos y Anexos que ayuden a constatar el cumplimiento de dichos requisitos).</p> <p>¿Cuál es el motivo de limitar el ancho útil de limpieza entre 560 y 660 mm, descartando máquinas con medidas diferentes que podrían cubrir igual o mayor superficie en menor tiempo.</p> <p>¿Cómo se garantiza el principio de igualdad y libre concurrencia si las condiciones planteadas reducen la participación a uno o muy pocos oferentes con acceso privilegiado a fabricantes específicos?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	20-10-2025
remitirse al pbc		